

## **Allianz Partners defiende al usuario en caso de estafa telefónica**

**El vishing, la doble llamada o la grabación de voz son algunas de las técnicas que utilizan los estafadores para obtener los datos personales de las víctimas, cada vez más habituales y complejas. Estas estafas se pueden prevenir gracias a un seguro que incluya asistencia legal**

Según datos del Banco de España, el número de estafas telefónicas se duplicó en 2022 con respecto al año anterior. En concreto, pasaron de 4.955 a 10.361 operaciones. Estas son cada vez más habituales, pero también más sofisticadas. Las estafas telefónicas más comunes son:

**Vishing:** Los estafadores suplantan la identidad de una empresa, como un banco, una compañía de suministros o de una empresa de telefonía, para obtener información personal.

**Doble llamada:** Los estafadores se hacen pasar por la compañía de suministro para comunicarle al cliente un supuesto incremento de las tarifas y poco después, una compañía de la competencia llama para ofrecerle mejores condiciones.

**Llamadas fantasma:** Son llamadas que al atenderlas no contesta nadie. En estos casos se recomienda colgar y bloquear el número porque, en ocasiones, con solo coger esa llamada, pueden incluir el número para suscribir al usuario a algún tipo de servicio de pago.

**Grabación de voz:** Los estafadores simulan alguna llamada comercial para grabar la voz del consumidor. Para ello, realizan a la víctima alguna pregunta para que conteste "sí" y puedan utilizar ese mensaje grabado para suscribir a los consumidores a servicios de suscripción de pago.

**Contestadores automáticos:** La llamada entrante la realiza un contestador automático, que va pidiendo la conformidad del consumidor para la gestión de un premio o una oferta.

**Llamadas perdidas:** Suelen ser con prefijos poco conocidos, generalmente de países extranjeros, para que la persona que recibe la llamada la devuelva y puedan cargarle un importe extra en la factura.

Paz Tejedor, responsable de Asistencia y Protección Jurídica de Allianz Partners, apunta: "Tenemos que estar preparados ante los riesgos cada vez más sofisticados de las estafas cibernéticas. Es fundamental no compartir información personal por teléfono y verificar la identidad de las personas que nos contactan para protegernos ante posibles fraudes. Ante la duda, lo mejor es no contestar y bloquear los números de teléfono".

La compañía de Seguros y Asistencia ofrece un servicio de asistencia y defensa legal para asesorar y acompañar a los clientes en caso de estafa. Además, también ha desarrollado un seguro de ciberriesgo que ofrece cobertura ante fraudes cibernéticos y robo de identidad, proporcionando asistencia legal para las víctimas y mecanismos para recuperar la información.

"Desde nuestro equipo de profesionales del área de asistencia legal y jurídica de Allianz Partners, nos encargamos de proteger y asesorar al cliente. Nuestro objetivo es acompañarle para ofrecerle las mejores garantías de seguridad y tranquilidad", concluye la experta.

**Datos de contacto:**

Prensa Allianz Partners

Allianz Partners

639269253

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Finanzas](#) [Telecomunicaciones](#) [Ciberseguridad](#) [Seguros](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>